

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**33979** BARCELONA

Dña. Pilar Vives Requena, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el concurso 602/12 en el que se ha dictado con fecha 18/09/1012 auto declarando en estado de concurso voluntario abreviado a la empresa Tram Singular, S.L.U., con B-64891625 y domicilio en calle Pont, n.º 14, de Monistrol de Montserrat con sus facultades intervenidas.

Se ha nombrado Administrador Concursal a D. Jordi Zorrilla Mir, Letrado, quien en fecha 20/09/2012 ha aceptado el cargo.

A efectos de comunicación de créditos se señala como dirección postal con domicilio en Rambla de Catalunya, n.º 49-51, pral. 2.ª, 08007 Barcelona y como dirección electrónica [tramconkurs@investa.es](mailto:tramconkurs@investa.es).

Plazo para comunicación de créditos: un mes desde la publicación del presente edicto en el BOE, dicha comunicación deberá hacerse a través de la dirección postal o electrónica señalada.

Forma de personación: El derecho de los acreedores a comparecer y personarse en las actuaciones, designando abogado y procurador que les defienda y represente, salvo que pretendan exclusivamente comunicar sus créditos o asistir a Juntas, presentando escrito con tal fin y poder o realizando la designa apud-acta.

Barcelona, 20 de septiembre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120069319-1